

# La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.



Director:

D. Victoriano Medina.

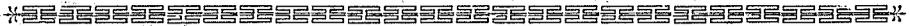
Redacción y Administración: Puerta del Cambrón, número 10, Toledo.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

## — : SUMARIO : —

POR SI PROSPERA, por V. M.—FILOSOFÍA DESDE EL PUEBLO, por J. C. Maroto.—UNA CIRCULAR INTERESANTE.—REVISTA DE ZOOTECNIA: RACIONAMIENTO, por Manuel Medina.— TRABAJOS REALIZADOS.—ECOS Y NOTICIAS



### Por si prospera.

**E**N la Junta general ordinaria efectuada por el Colegio Veterinario Toledano el dia 22 del actual, nos permitimos exponer, ante los Colegiados que asistieron, la idea de invitar á nuestros Comprofesores de la vecina provincia de Ciudad Real, para en unión suya celebrar una asamblea que, á la vez que sirviera para estrechar más fuertemente los lazos de afecto y compañerismo que por razón de proximidad y continuo trato existen entre los Veterinarios de estas dos provincias castellanas, fuera también el punto de reunión donde pudieran discutirse con la debida amplitud y determinimiento todas aquellas cuestiones que afecten al interés común de ambas provincias en el orden profesional, las que atañen á la clase en general, y, si posible fuera, hacer alguna demostración, siquiera fuera modestísima, de carácter científico.

Lo que nosotros no indicamos más que como la expresión de un

deseo, el ansia de progreso que sentimos y que en aquel momento nos atrevimos á exteriorizar, fué para nuestros compañeros de Colegio una idea magnífica, un pensamiento admirable que era necesario llevar á la práctica si los Veterinarios de estas dos provincias, que tantas afinidades y tantas corrientes de simpatía los unen, queremos demostrar la constancia y la fe que tenemos en la defensa de los ideales sustentados y aprobados por la clase en la memorable Asamblea de Mayo del pasado año.

El ejemplo nos le dan otros Colegios Veterinarios agrupándose por regiones y reuniéndose para tratar todos aquellos asuntos interesantes para la vida del Profesorado, á la par que coadyuvando á la realización de la obra redentora iniciada en aquella grandiosa reunión.

Al proceder así, demostraremos que la Medicina Zoológica, en lugar de buscar, al igual que otras clases, el favor oficial y la concesión de inmerecidos privilegios para encumbrarse, lo hace con sus propias fuerzas; ella misma se forja las armas que ha de esgrimir en el combate, que en la defensa de sus indiscutibles derechos tiene necesidad de sostener, y sólo ansía se la den reformas progresivas que la coloquen en condiciones de ser útil y beneficiosa al país, y á la humanidad en general.

No creemos que estas reuniones se opongan en nada á los trabajos encomendados á la Comisión permanente nombrada en la Asamblea Nacional para la defensa de los intereses profesionales; antes al contrario, entendemos que, dado el carácter federativo que debe darse á esta clase de gestiones, todo cuanto se trabaje, bien sea conjunta ó aisladamente, en pro de nuestros comunes ideales, y que no se separen del plan trazado para su consecución, son útiles y convenientes; con ellas se demuestra el estímulo progresivo que nos sirve de acicate, el afán de engrandecimientos que nos impulsa, y esto será, sin duda alguna, la recomendación más eficaz, la forma más adecuada para que seamos atendidos.

¿En qué forma y de qué modo se ha de organizar la Asamblea que proponemos? Estos son puntos á discutir y en los que, seguramente, nos pondremos de acuerdo fácilmente, pues todos vamos al mismo fin y tenemos los mismos puntos de mira. Lo esencial es que la idea prospere.

Los Veterinarios de Ciudad Real tienen la palabra.

V. M.

## Filosofía desde el pueblo.

**E**N los tiempos actuales, dado el progreso incesante y creciente de las ciencias en todas sus ramas, las inteligencias todas se esfuerzan para elevarse al nivel que deben alcanzar, poniendo sus facultades en tensión para marchar al compás del progreso mundial, y no ser nota discordante en el universal é inmenso concierto que forman los distintos sacerdocios constituidos por las variadas colectividades, dedicadas al estudio especial de todas las ciencias.

La hermosa ciencia Médico-Zoológica—nuestro sacerdocio—justo es confesarlo, dejando á un lado toda modestia, no habia de ser menos, y por eso sus trabajos empiezan á ponerse de relieve y á traducirse en hechos palmarios y evidentes, desechando anticuadas prácticas y fundiendo viejos moldes. para someter á la depuración científica sus materiales, haciéndoles pasar por el crisol de la verdad, que es la ciencia, para, una vez depurados, construir otros nuevos, y que su pauta sea la que presida sus actos, y la lleve al alto pináculo que merece, por la grande y transcendentalísima misión que en la sociedad moderna debe llenar.

La clase despierta y ya se anuncia el esplendente día; ya se ve poco á poco disiparse la densa bruma porque aparecía velada; ya la alborada precursora de ese gran día disipa las sombras de la tenebrosa noche de la indiferencia en que yacía por espacio de tanto tiempo; ya la prensa de gran circulación toma nota de nosotros, repitiendo en sus columnas lo que los periódicos oficiales publican; ya hemos conseguido entrada, para inspeccionar la higiene pecuaria, fuente de riqueza nacional, y esto en tiempo relativamente corto; sigamos unidos, y más adelante iremos recabando y haciendo valer nuestros hollados derechos.

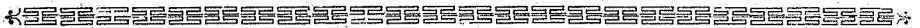
Ya contamos con presión y convoy en que marchar; el camino está trazado; ocupémonos sin descanso en el asiento de las férreas paralelas, y después, con marcha segura, emprendamos el camino de nuestra total redención sin desmayar, no cejando un sólo momento, venciendo todo obstáculo que se presente á nuestro paso, construyendo sólidos puentes de ciencia sobre el caudaloso río de la ignorancia, que tanto se opone á nuestra marcha; perforemos peñas graníticas, imitando á la constante gota, para ganar la esplendente y hermosa llanura del saber, construyendo túneles á

través de las rocas, por los cuales nos conduzca el veloz tren del progreso, hasta ganar el llano y no la pesada y tarda *silla de mano*, emblema de tiempos que pasaron á la historia de otras edades remotas, que no encajan en la actual del *radio* y del telégrafo *siñ hilos*.

Mucho han trabajado, en todas las épocas, los que se han dedicado á los estudios en la ciencia Veterinaria, y es indudable que de gran parte de su labor recogemos el fruto en la actualidad; yo no puedo menos que descubrirme al repasar en mi memoria sus venerados nombres, reconociendo el incuestionable mérito de sus estudios y descubrimientos en pro de nuestra querida y desamparada clase; imitémosles para que las generaciones que nos sucedan veneren nuestros nombres, y así pagaremos el justo tributo que debemos á nuestra amada profesión, y aunque nosotros no toquemos todos los resultados benéficos, alegrémonos al pensar en que el plazo se acerca y la sociedad pagará la deuda contraída con nosotros, cesando el *via-crucis* de nuestra clase; volvamos la vista atrás, y aunque parezca que no, aunque todavía sea muy duro el ejercicio de nuestra profesión en alguna de sus ramas, veremos que se ha progresado, y se sigue progresando con más rapidez, en especial desde la fundación de los Colegios Veterinarios; pues con la unión que ellos representan desplegamos una fuerza, cuyo total jamás conseguiríamos separados y desunidos; pues muchas energías se perderían, y ahora toda ó gran parte de ella se utiliza; pues todos cooperamos á los altos fines de enaltecer y regenerar la clase, fundados en nuestro gran lema: ¡El estudio, fuente de ilustración y progreso! ¡A estudiar y venceremos!

J. C. Maroto

Cabezamesada, Abril 1908.



## Una circular interesante.

Jefatura de Fomento de la provincia de Toledo.

*Circular. — Higiene pecuaria.*



ABIÉNDOSE posesionado del cargo de Inspector de Higiene pecuaria, el que ha sido designado para esta provincia, don Victoriano Medina y Ruiz, y con el fin de que por el mismo pueda cumplimentarse, del modo más exacto posible, la delicada é importante misión encomendada por el Ministerio de Fomento á

estos nuevos funcionarios técnicos, cual es la constante vigilancia del estado sanitario de la Ganadería provincial, para la conservación y fomento de la riqueza pecuaria, se hace saber, por medio de esta circular, á todas las Autoridades municipales, Subdelegades de Veterinaria, Profesores titulares, Ganaderos y demás funcionarios sanitarios de esta provincia, el deber en que están de cumplir con las disposiciones que sobre Policía sanitaria pecuaria se han promulgado, y muy especialmente con el Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos de 3 de Julio de 1904.

En el trabajo de investigación y de estadística nosológica que, por la circular de Ministerio de Fomento, fecha 3 de Marzo próximo pasado, se encomienda á los Inspectores pecuarios están obligados á servir de valiosos auxiliares las Autoridades, los Veterinarios municipales, y, sobre todo, los Subdelegados de Veterinaria, quienes aportarán al citado Inspector provincial cuantos datos y antecedentes necesite para el mejor cumplimiento de su cometido.

En el caso de aparecer alguna enfermedad de carácter contagioso en los ganados de algún punto de la provincia, las Autoridades del pueblo donde radique el sitio donde aparezca, lo pondrán inmediatamente en mi conocimiento para que, con la mayor premura, se disponga la salida del Inspector sanitario, si procediese, y rectifique ó conforme la naturaleza del mal, y en el caso de su existencia, adopte las medidas de policía más pertinentes á evitar su desarrollo, difusión y propagación.

Las autoridades locales también están obligadas á dar toda clase de facilidades al Inspector de Higiene cuando éste efectúe la inspección en las ferias y mercados que se celebren en sus respectivos términos, á fin de que pueda evitar el que penetren ó permanezcan en ellos animales atacados de enfermedades infecto-contagiosas que puedan ser transmitidas á los demás que allí concurren.

Asimismo, los Jefes de estaciones de ferrocarril deberán coadyuvar para que se pongan en práctica cuantas disposiciones dicten estos funcionarios sanitarios en cuanto se refiere á la limpieza y desinfección de los vagones destinados al transporte de ganados, ajustándose para ello á lo que preceptúa el art. 6.º al 21 del Reglamento de Policía ya citado.

Las paradas particulares de sementales, estarán también bajo la vigilancia del Inspector de Higiene pecuaria, y sus dueños obligados á ejecutar cuantos medios de policía sanitaria les ordene este funcionario.

De nadie es desconocida la vitalísima importancia que, para el fomento de la riqueza ganadera y para la salud pública tiene este servicio; por esta razón, no dudamos de la exacta observancia de los preceptos de la Higiene y la Policía sanitaria pecuaria por todos los compelidos á ponerlos en práctica, á la vez que estamos seguros cumplirán fielmente las disposiciones sanitarias promulgadas con este objeto, contribuyendo de esta forma al buen resultado de la Inspección de higiene pecuaria.

Toledo 8 de Abril de 1908.—El Jefe de Fomento, *Tomás Costa*.

\*=====➤

Revista de Zootecnia.

## Racionamiento.

Pocos problemas más dignos de una atención preferente por parte de los ganaderos, que los que se refieren á la alimentación de los ganados, y, sin embargo, es este un asunto del que muy pocos se preocupan y en el que las prácticas rutinarias y el empirismo vulgar dejan sentir, con lamentabilísima frecuencia, el influjo pernicioso de la falta de criterio científico en la resolución de tan intrincados problemas biológicos. No es únicamente la alimentación base fundamental de la vida en el sentido de que por ella se suministra á la máquina animal combustible que transforman en trabajo mecánico—último extremo á que nos lleva la consideración analítica de los fenómenos vitales—sino que también es fuerza reconocer al alimento una poderosa influencia, transformadora del organismo animal, que le hace representar un papel principalísimo en la producción de las razas; exigid á un reproductor, perfeccionado y selecto, que comunique á su progenie las excelencias de su conformación, sus aptitudes más desenvueltas, sin colocar á los descendientes en condiciones favorables para satisfacer plenamente las necesidades de alimentación, y los productos obtenidos serán, quizás, inferiores á los que se hubiesen obtenido por una selección cuidadosa entre los animales del país y mejorando sus condiciones de existencia en la medida obligada de los medios disponibles.

Por todo esto se comprende á primera vista la importancia que prácticamente tiene el estudio detenido y concienzudo del problema de la alimentación, problema tanto más difícil, cuanto que las cir-

cunstancias individuales hacen variar infinitamente la resultante final.

Es uno de los puntos más discutidos, sin duda por ser de los más interesantes, el de racionamiento. Es una creencia absurda, tan absurda como antigua y arraigada, la que se expresa en el adagio: «el arca de la cebada hace el caballo». Según este criterio, nada más ventajoso que la alimentación al máximo, si los animales no tuvieran una potencia digestiva limitada, que hace que todo exceso de alimentación constituya una pérdida de materia prima, que atraviesa el organismo sin ser utilizada y que se arroja con las escorias de la máquina. Esto á parte de la influencia patológica de que en muchos casos puede hacerse responsable á un exceso de alimentación.

Nos parece, por tanto, que es preciso abandonar la anticuada teoría de las raciones máximas, calurosamente defendida por Mr. Sanson.

Wolff se propuso fijar la ración alimenticia de cada animal, relacionándola con el peso vivo, dato que se obtiene fácilmente por medio de la balanza ó por las cintas zoométricas. Este procedimiento sería de una aplicación práctica sencillísima si las cantidades de materias alimenticias precisas creciesen proporcionalmente al peso del animal; pero esto no es así precisamente, y esto hace surgir dificultades. No obstante, se ha determinado experimentalmente la cantidad necesaria de cada uno de los principios inmediatos alimenticios, según la especie, edad y destino de los animales; estos cálculos, llamados *normas de racionamiento*, previa comprobación, se reúnen en *cuadros ó tablas de racionamiento*. En modo alguno, deben considerarse estas cifras como absolutamente exactas, puesto que varían en sumo grado en armonía con las circunstancias individuales y extrínsecas concurrentes.

En 1885 la «Sociedad de Agricultores de Francia» puso en concurso el estudio del problema de la alimentación racional de los ganados, y concedió el premio á la Memoria presentada por Mr. Crevat. Este zootecnista siénta como principio, sobre que descansa su sistema de racionamiento, la conclusión de que las raciones son proporcionales á los perímetros torácicos. Sean  $C$  y  $c$  los perímetros torácicos de dos animales, uno de 500 kilogramos de peso, que se toma por unidad, otro del cual desconocemos todas las cifras. Representemos por  $P$  y  $p$  los pesos vivos respectivos, y por  $R$  y  $r$  las raciones.

Se tiene la relación siguiente:

$$\frac{R}{r} = \frac{C^2}{c^2}$$

de donde deduciendo el valor de  $r$ , se tiene

$$r = \frac{R}{C^2} c^2$$

y representando la relación  $\frac{R}{C^2}$  por la letra  $f$ , factor conocido en cada caso, se reduce la fórmula de racionamiento á la expresión:

$$r = c^2 f.$$

Puede también calcularse la ración en función del peso vivo estableciendo que dichos pesos son proporcionales á los cubos de los perímetros:

$$\frac{P}{p} = \frac{C^3}{c^3} \quad \text{ó también} \quad \frac{C}{c} = \frac{\sqrt[3]{P}}{\sqrt[3]{p}}$$

de donde

$$c = \sqrt[3]{p \frac{C^3}{P}}$$

y si representamos por  $x$  la relación  $\frac{C^3}{P}$ , tendremos la fórmula abreviada

$$c = \sqrt[3]{p x}$$

cuyo factor  $x$ , es variable y conocido en cada caso.

No insistimos más sobre este sistema de racionamiento, cuya complicación puede apreciarse por la reseña que hemos hecho.

**Manuel Medina.**

Badajoz 18-IV-908.

\*=====\*

## Trabajos realizados.

Junta general ordinaria del Colegio Veterinario Toledano.

El día 22 del actual se celebró por este Colegio la Junta general ordinaria que preceptúa el art. 41 del Reglamento porque se rige esta agrupación profe-

sional. El acto tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad, cedido graciosamente por el Sr. Alcalde.

Los Profesores que asistieron representando á las Juntas de partido, fueron: por el distrito de Orgaz, los Sres. Ruiz Galán (D. Sixto), Ruiz de los Paños (D. Fidel) y Galán (D. Jerónimo); por el de Navahermosa, los Sres. Guzmán (D. Manuel) y Díaz (D. Gonzalo); por el de Ocaña, los Sres. Iniesta (D. Victoriano) y Jábega (D. Ramón); por el de Escalona, el Sr. González (D. Damián); por el de Quintanar, el Sr. Martín (D. Vicente); por el de Illescas, los señores Madrigal (D. Valentín), Martín Cela (D. Eduardo) y López Almendáriz (don Manuel); por el de Madridejos, el Sr. Sánchez (D. Epifanio); por el de Torrijos, el Sr. Otero (D. Arturo), y por el de Toledo, los Sres. Garay (D. Cipriano), Esteban (D. Antolín), y los Sres. Medina, Hernández y Muñoz, que formaban la mesa presidencial.

Los distritos de Puente, Lillo y Talavera no tuvieron representación, pero de ellos se recibieron cartas adhiriéndose á los acuerdos que se tomaran.

Léida que fué por el Secretario Sr. Muñoz el acta de la Junta general últimamente celebrada y la relación de los trabajos más importantes llevados á cabo por el Colegio desde aquella fecha, y aprobadas que fueron por los Colegiados asistentes al acto, hizo uso de la palabra el Sr. Medina.

Empezó por declarar que sólo por cumplir con un deber de cortesía, á la vez que con un precepto reglamentario, molestaba la atención de sus compañeros; pero que en atención al poco tiempo de que disponía, toda vez que había varios Comprofesores que precisaban volver á sus pueblos en el día, y á su mal estado de salud, pues se encontraba algo afónico, había de hacerlo con brevedad, con lo cual iban ganando los concurrentes, evitándose de este modo el tener que soportar la peroración insulsa é insustancial con que de otro modo quizás los molestara. Expuso en breves palabras el objeto de la reunión; saludó cariñosamente á todos los que estaban presentes, saludo que hizo extensivo á todos los Colegiados de la provincia, y muy especialmente á los que, justificando las causas, no habían podido asistir á la sesión.

Insistió en demostrar las incalculables ventajas que con la Colegiación obtiene nuestra clase en el orden profesional, científico y social; y en un párrafo lleno de vigorosa energía y gran entusiasmo, afirmó, de un modo categórico y preciso, que nuestro Colegio sigue hacia adelante, obteniendo en su progresiva marcha muchas y señaladas victorias, sin preocuparse para nada de los obstáculos que algunos Profesores oponen con su apatía suicida, su estudiada indiferencia ó su sistemática oposición, teniendo fundadas esperanzas de que, merced á los constantes trabajos y perseverantes sacrificios de los buenos Veterinarios, unidos en lazo indisoluble, por la colegiación, se ha de obtener, y muy pronto, la redención tan deseada de nuestra clase Veterinaria.

Todos los concurrentes aprobaron, con señaladas muestras de regocijo, las palabras pronunciadas por la presidencia.

Seguidamente se dió lectura por el Tesorero Sr. Hernández del estado

económico del Colegio, y de la relación de gastos é ingresos que por tan dignísimo compañero se nos dió á conocer, sacamos una grata impresión: la de que el Colegio Veterinario Toledano vive con desahogo y holgura, pues no obstante existir en cartera más de trescientos recibos trimestralés sin cobrar, y haber hecho gastos considerables en el año económico que hoy finaliza, para abonar las cantidades acordadas por el Colegio á los representantes del mismo en la Asamblea de Mayo, como gastos de viaje; concesión de premios en el Concurso provincial-pecuario de Toledo, y en unión con los demás periódicos de la localidad para los Juegos Florales recientemente celebrados en esta ciudad, aparte de otros desvíos extraordinarios que se han hecho precisos y que los señores Colegiados consideraron perfectamente aplicados, existe actualmente en caja y en depósito en el Banco de España la cantidad de mil cuatrocientas pesetas.

De acuerdo con lo que dispone el apartado 2.º del art. 43 del Reglamento, se designó una comisión inspectora que examinara detenidamente los libros de contaduría y viera si estaban en relación con los libramientos y cargaremos que obran en la misma; y no habiendo observado nada que se separara de lo legal en el examen de cuentas que dicha comisión efectuó, aprobaron las mismas con su firma y rúbrica.

La Junta de Gobierno no tenía ningún asunto de interés general para la clase ni para el Colegio que proponer; únicamente el Sr. Medina adelantó ante sus compañeros una idea que pensaba realizar, pero que aún no podía mirarse de otro modo que como la expresión de un deseo que hacía presente ante los Colegiados por si le consideraban hacadero. Se refería al pensamiento de invitar al Colegio de la vecina y colindante provincia de Ciudad Real para celebrar, en unión del nuestro, una asamblea regional de carácter profesional y científico.

La idea del Sr. Medina fué acogida con gran entusiasmo é inequívocas muestras de alegría por todos los reunidos, y muy especialmente por el entusiasta Colegiado Sr. Sánchez (D. Epifanio), que por su proximidad á aquella provincia tiene grandes relaciones de amistad con los Profesores de la misma, y demostró la gran importancia que tendría la realización de la idea expuesta por la presidencia. Quedó autorizada la Junta de Gobierno para hacer las gestiones precisas para llevarla á cabo, si es posible.

Otro de los puntos que más ocupó la atención de la Junta fué el que se refiere al cobro de las cuotas que están obligados á satisfacer los Colegiados que aceptaron el compromiso de socorrer con cinco pesetas á las familias de los Comprofesores que fallezcan. Fueron varios los medios que se propusieron con objeto de conseguir que la recaudación de estas cuotas no resulte tan lenta y la entrega del socorro tan á destiempo.

Tomaron parte en la discusión los Sres. Otero (D. Arturo), Sánchez, Ruiz y Galán (D. Sixto), Martín Cela, Guzmán, López Almedáriz, Iniesta, Hernández y la presidencia, acordando el recordar á los Presidentes de las Juntas de distrito hagan comprender á los Colegiados que está en todo su vigor el acuerdo que en la anterior Junta general tomó el Colegio de señalar el plazo de dos

meses, á partir del anuncio de la defunción en el periódico, para abonar las cuotas, pasados los cuales, los que no la hubieran satisfecho perderán el derecho á que sus familias sean socorridas á su fallecimiento.

Se trataron, por último, varios asuntos de carácter particular de los Colegiados, y habiendo transcurrido cuatro horas de sesión, se dió ésta por terminada.

\*  
\* \*

Acta de la sesión celebrada por los Colegiados del distrito  
de Puente del Arzobispo.

Reunidos los abajos firmantes en la casa de nuestro querido compañero y distinguido Subdelegado D. Luis Cabello, y después de animada discusión, en la que todos pusieron de manifiesto su amor á la profesión y su entusiasmo por el Colegio, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Recaudación de las cuotas trimestrales devengadas al Colegio y la de defunción del Sr. D. Vicente Rodríguez, fallecido en Tembleque.

2.º Que en lo sucesivo, y para mayor brevedad en la cobranza de cuotas, los Colegiados de este distrito se dirijan directamente al Tesorero de la Junta de Gobierno en Toledo, por creer que ha de resultar más cómodo para todos y ha de hacerse el cobro con más regularidad.

3.º Renovación de la Junta Directiva del distrito, habiendo sido elegidos por unanimidad: Presidente, D. José Muñoz; Secretario, D. Teodoro Fernández, y Vocales, D. Máximo Castaño y D. Francisco Paniagua.

4.º Dar de baja en el Colegio, á instancia suya, á D. Jesús Ruiz y don Vicente Blanco, y por falta de pago á D. Isidoro Buenó.

5.º Solicitar del Tesorero de la Junta de Gobierno reclame directamente á los Colegiados que, por diferentes causas, no han podido asistir á esta reunión, las cuotas trimestrales y de defunción que tengan en descubierto.

6.º Invitar al Presidente del Colegio, Sr. Medina, para que asista á la feria de ganados que se celebra en Calzada de Oropesa el día 23 del corriente, y presida una reunión de los Veterinarios de este distrito, para lo cual, y suponiendo esté en disposición de honrarnos con su presencia, esperamos que, por la Junta de Gobierno, se cite, por medio de volante, á todos los compañeros de Puente para que se den por avisados y no aleguen ignorancia; y

7.º Haber recibido con entusiasmo la noticia del nombramiento de Inspector de Higiene pecuaria provincial hecho á favor de nuestra digno Presidente, por lo cual le damos la más cariñosa enhorabuena.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminada la reunión.

Puente del Arzobispo á 10 de Abril de 1908.—Teodoro Fernández.—Francisco Paniagua.—Florentino García.—Máximo Castaño.—Luis Cabello.—José Muñoz.

\*  
\* \*

## Acta de la reunión de Veterinarios Colegiados de los distritos de Torrijos y Escalona.

El día 18 del actual, á las dos de la tarde, y previa convocatoria, se reunieron los Profesores de ambos partidos en el salón de actos del Ayuntamiento de Torrijos, galantemente cedido por el Sr. Alcalde.

En los volantes de citación se anunciaba que á esta reunión asistiría el Presidente del Colegio Sr. Medina, y esto dió motivo á que los asistentes fueran en mayor número, demostrando así los Colegiados toledanos, á la par que el afecto que sienten hacia su querido Comprofesor y Presidente, el entusiasmo que tienen por la Colegiación como medio de engrandecimiento y mejora profesional.

Abierta la sesión por el Sr. Medina, que presidía en unión de los señores Otero y Sánchez Caro, Presidentes respectivos de las Juntas de Escalona y Torrijos, dió comienzo con un discurso de la presidencia exponiendo, en forma sencilla y clara, cuál era el objeto de la reunión. Saludó cariñosamente á los concurrentes, dándoles las gracias por la demostración de cariño que para él representaba el respetable número de Colegiados que habían acudido á la citación, lo que agradecía en el alma, no por lo que á su insignificante persona se refiere, sino porque estos hechos ponen de manifiesto que la clase Veterinaria siente entusiasmo por todo lo que represente progreso y que ansía el colocarse en el lugar preeminente que por derecho la corresponde entre las demás clases sociales, aspiraciones legítimas que no verá realizadas sino con la Colegiación, como medio de unión de todas las actividades y energías de la clase. Estimuló á todos para que, deponiendo toda clase de pequeñas miserias personales, se preocuparan sólo y exclusivamente de obtener la conquista de los derechos que legítimamente nos pertenecen y que hasta ahora no hemos sabido conseguir por malgastar el tiempo que debiéramos invertir en su adquisición en destrozarnos mutuamente, aun dentro de nuestros mismos partidos; dando lugar á perjuicios inmensos para nuestros intereses y á que la sociedad forme de nosotros un concepto que, además de hacernos muy poco favor, nos imposibilita de alcanzar las ventajas morales y materiales que, fundadas en la legalidad y en el derecho, nos proponemos. Y esto es más de lamentar, decía el Sr. Medina, cuando como al presente los hombres que hoy ocupan los puestos más preeminentes en la política y en la ciencia se han convencido de nuestra necesaria y benéfica intervención en la resolución de los más vitales problemas sociales; cuando nuestros gobernantes han comprendido la utilidad de nuestra profesión en todo cuanto se refiera á la Higiene pública y fomento de la riqueza pecuaria del país; cuando, por último, hemos oído hablar de la Veterinaria á personas que, por su saber y su prestigio y valía, están reconocidas como eminencias científicas, en un lenguaje á que por lo halagador, á la vez que justiciero, no estábamos acostumbrados, lo cual demuestra lo bien dispuesto que encontramos el terreno para que,

si nosotros ponemos de nuestra parte un poco de buena voluntad; y ésta la asociamos al aumento de nuestra cultura por medio del estudio y la experimentación, la conquista de nuestros derechos y preeminencias, hoy algo discutidas, será un hecho, y nuestra victoria segura.

Para conseguir esto hace falta la unión y la concordia entre los Comprofesores, y esto es lo que yo vengo aquí á predicar, y entiendo he de salir airoso de mi empresa, porque siempre habéis dado pruebas de ser Veterinarios pundonorosos y amantes de la profesión.

Las palabras del Sr. Medina fueron acogidas con grandes muestras de entusiasmo por todos los que concurrieron al acto.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Otero, Presidente de la Junta de distrito de Escalona, lamentándose de la apatía é indiferencia que existía en algunos Colegiados de su partido para asistir á las reuniones, dificultando así la obra del Colegio, bosquejó algunas faltas cometidas por otros y que consideraba de gran necesidad el que no se repitieran, si hemos de conseguir los fines que perseguimos, y por último, se mostró conforme con las ideas expuestas por el Presidente del Colegio en bien de nuestro engrandecimiento.

Después de algunas aclaraciones hechas por la presidencia y de intervenir los Sres. Otero (D. Arturo), Sánchez Caro, Domínguez, Benavente y otros, se dió por terminada la discusión de este punto, patentizándose por todos que, si bien eran fundadas las quejas del Sr. Otero, no denotaban, ni mucho menos, falta de entusiasmo por el Colegio ni que se había disminuído la fe en los ideales, sino que dependía de multitud de circunstancias que muchas veces concurrían, oponiéndose á que cumplieran los Colegiados con sus deberes como ellos desearán.

Pide la palabra el Sr. Cabrero (D. Hipólito), á excitaciones del Sr. Valverde, y se extiende en consideraciones, entre las que, con vehemente palabra y facilidad de expresión, hace protestas de ilimitado amor á la clase y al Colegio, por el que declara solemnemente trabajar con todas sus energías á fin de recuperar para el partido de Escalona á que pertenece uno de los puestos preeminentes que siempre ocupó dentro de nuestra agrupación profesional. Consideró cosa fácil el conseguirlo, pues él conocía á sus compañeros de distrito y estaba seguro de que ninguno se negaría á coadyuvar eficazmente al logro de esta aspiración que él exponía. Hizo un caluroso y cumplido elogio del Presidente Sr. Medina, al que llamó hermano, no sólo de profesión, sino de cariño entrañable, puesto que tenía su origen en las aulas, y este cariño es muy difícil olvidar.

El Sr. Cabrero fué muy felicitado y dió ocasión á que la presidencia enalzara con justicia las relevantes condiciones de cultura y reconocido talento que adornan á este querido compañero.

Sobre la forma de redacción de las actas y pago de cuotas trimestrales y de defunción, hicieron algunas observaciones los Sres. Otero (D. Arturo), Sánchez Caro, López Montero, Domínguez, Longobardo, Macías y otros, y después de

cambiar algunas impresiones referentes á diversos asuntos particulares de los Colegiados, se dió por terminada la reunión.

Torrijos 18 de Abril de 1908.—El Secretarío, *Celso López Montero*.—V.º B.º, El Presidente, *Victoriano Medina*.

RELACIÓN de los Colegiados que han satisfecho la cuota de cinco pesetas para socorrer á la familia del Profesor fallecido en Tembleque D. Vicente Rodríguez.

(Conclusión.)

D. Eduardo Martín Cela, D. Damián González, D. Juan Macías, D. Leopoldo Durán, D. Eleuterio Gutiérrez, D. Simón Castaño, D. Luis Cabello, don Teodoro Fernández, D. Francisco Paniagua, D. José Muñoz, D. Florentino García, D. Vicente Romo y D. Juan Muñoz.—Total, 117.

Se da por terminada la suscripción; en el número próximo publicaremos los nombres de los que no han satisfecho su cuota para los efectos consiguientes.

## Ecós y noticias.

**Recordatorio.**—En la junta general celebrada por el Colegio el día 22 del actual se lamentó la Junta Directiva de que algunos acuerdos tomados en sesiones anteriores, y que considera de gran utilidad para el Profesorado, no se han cumplimentado por los colegiados. La remisión de la proposición y compromiso impreso que se mandó á éstos para que le firmaran prestando su conformidad, aún faltan algunos que recibir; la relación de intrusos que se solicitó de los colegiados, tampoco ha sido mandada, y, por último, son muchos los que se han olvidado de satisfacer las cuotas de defunción y las trimestrales, haciendo de este modo más difícil la vida del Colegio.

Esperamos que nuestros compañeros tratarán de subsanar estas deficiencias, cumpliendo sus deberes en plazo breve.

→: \*\* :←

**Consejo de agricultura.**—Este organismo ha celebrado sus sesiones los días 10 y 24 del mes actual. En ellas se han resuelto varios asuntos de interés para la agricultura y la ganadería provincial. Entre ellos merece especial mención para nuestros comprofesores el acuerdo de poner en vigor las prescripciones del Reglamento de Policía sanitaria pecuaria, y la circular invitando á los ganaderos á que concurren á la exposición de lanas españolas, que, por iniciativa de la Asociación general de Ganaderos del Reino, se ha de celebrar en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Para más detalles, aconsejamos á nuestros compañeros lean el núm. 91 del *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al 15 del actual mes de Abril.

→: \*\* :←

**Convocatorias.**—Para proceder á la renovación de la Junta Directiva y ocuparse de otros asuntos profesionales, se convoca á los colegiados del partido de Escalona para una reunión que tendrá lugar en dicho pueblo el día 11 de Mayo próximo, á las diez de la mañana.

El mismo día, y hora de las once de la mañana, se cita, con interés, á los Profesores del distrito de Illescas para la reunión que se celebrará en el

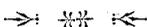
citado pueblo con objeto de tratar asuntos de vitalísima importancia para el Colegio y los Veterinarios.

Nosotros nos permitimos recordar á los colegiados el deber en que están de asistir á estas reuniones.



**El ascenso del Sr. Montón.**—Con gran satisfacción hemos visto el ascenso al empleo inmediato de nuestro distinguido amigo el ilustrado Veterinario militar y prestigioso Director de la *Enciclopedia Zoológica y Agrícola* don Marcelino Montón.

Sabe lo mucho que nos alegramos de todo cuanto bueno le ocurra á nuestro buen amigo, y por eso nos limitamos á felicitarle de veras y darle nuestra más cariñosa enhorabuena por su ascenso.

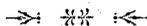


**La visita del Sr. Medina á Quintanar.**—En la última Junta general celebrada por este Colegio, se expuso la idea de que nuestro Presidente hiciera una visita á los Colegiados del partido de Quintanar, á fin de hacer desaparecer, si es posible, el estado anómalo en que se encuentran nuestros compañeros de agrupación en aquella zona.

Dispuesto, como siempre se encuentra, el Sr. Medina á sacrificar cuanto sea preciso en bien de la clase, y muy especialmente en beneficio de la Colegiación, se prestó desde luego á efectuar dicha visita y contribuir en cuanto pueda á normalizar la situación de aquellos colegiados.

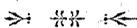
Sirva, pues, esta noticia de citación á todos los Profesores del partido de Quintanar y colindantes para que concurran á la reunión que, presidida por el Sr. Medina, se celebrará en dicho pueblo el día 7 de Mayo á las cuatro de la tarde.

De esperar es que no falte ningún Profesor de los que viven cerca de Quintanar.



**Un folleto del Dr. Farreras.**—Hemos recibido con sumo gusto y leído con verdadero interés el bonito folleto publicado por el ilustre Médico militar y Veterinario D. Pedro Farreras. El asunto que en él desarrolla no puede ser más original y curioso á la vez que eminentemente científico. *El rayo y el agua subterránea* es el título del librito, disertación pronunciada sobre este tema por el autor en el Ateneo Barcelonés, y en el que se demuestra la importancia que tiene el agua del subsuelo en el determinismo del rayo.

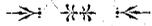
Felicitamos al Sr. Farreras por su instructiva conferencia, que demuestra la profundidad de conocimientos que posee.



**Estados demostrativos.**—Con esta misma fecha recibirán los Subdelegados y Veterinarios titulares de esta provincia los estados demostrativos impresos que trimestralmente tienen que llenar y remitir los titulares á los Subdelegados y éstos al Inspector de Higiene pecuaria provincial, expresando las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales domésticos de sus respectivos términos y distritos, respectivamente.

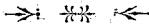
Nos creemos dispensados de insistir en hacer comprender la importancia que esto tiene para el buen nombre de nuestra profesión y el fomento de la ganadería, toda vez que en otro lugar de este número insertamos la circular publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia por la Jefatura de Fomento sobre tan interesantes cuestiones, y, por otro lado, nuestro Director dió instrucciones con-

cretas á los Subdelegados de la forma de aplicar los preceptos de Higiene pecuaria en la reunión que con ellos tuvo el día 22 del actual.



**Distinción merecida.**—Por Real orden del Ministerio de la Guerra ha sido declarada de utilidad, y se recomienda á los organismos del Ejército, la *Zootecnia* del ilustre Catedrático de Veterinaria Sr. Moyano.

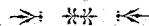
Es una distinción justa y merecida la concedida al Sr. Moyano, y nosotros le felicitamos con todo nuestro corazón, congratulándonos al ver se premia alguna vez en España al saber y al trabajo.



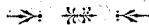
**Congreso de Tuberculosis en Zaragoza.**—Hemos recibido la circular y el Reglamento que el Comité de organización del primer Congreso Nacional de la Tuberculosis que se ha de celebrar en Zaragoza con motivo de la conmemoración de los Sitios ha publicado.

La idea nos parece admirable, y desearíamos que muchos profesores se inscribieran como congresistas, á fin de coadyuvar en lo posible al estudio de un problema tan pavoroso é importante como es el de la tuberculosis en España.

El Congreso se abrirá el día 2 de Octubre y se cerrará el día 6 del mismo mes. La cuota de congresista es de 15 pesetas, gozando de todas las ventajas acordadas para los que se inscriban.

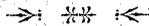


**Obras recomendables.**—Lo son la magnífica *Enciclopedia Veterinaria de Cudeat*, que con tanto éxito viene publicando la casa editorial de Felipe G. Rojas; la *Zootecnia*, del Sr. Moyano, que ha obtenido tan señalada distinción de todos los centros científicos, y la *Policia sanitaria*, del Sr. Molina y Serrano, que tanta aceptación ha tenido entre la clase Veterinaria de España.



**Defunción.**—Nuestro distinguido amigo D. Santos Alarcón, Veterinario colegiado y establecido en Camarena, llora la pérdida de un hijo que, al morir, deja en el mayor desconsuelo á su esposa y cinco pequeñuelos.

Damos el pésame por su desgracia á la familia del Sr. Alarcón, y muy especialmente á nuestros buenos amigos D. Manuel y D. Tiburcio, tíos del finado.



**Sr. Gobernador.**—El Ayuntamiento del Carpio, después de no consignar en su presupuesto la cantidad que legalmente corresponde al Inspector Veterinario, no le abona hace dos años los honorarios devengados por el desempeño de su cargo ni lo que le adeuda como propietario del edificio destinado á Matadero. En tal sentido se ha dirigido el interesado á U. S. para que le sean satisfechas tan justas reclamaciones. Esperamos de U. S., que tantas pruebas tiene dadas de rectitud y buen gobernante, haga cumplir con sus deberes á aquel Municipio.

En Rielves no hay local para Matadero, y el sacrificio de las reses que consume el público se hace en donde tienen por conveniente los abastecedores, sin que se puedan inspeccionar las carnes en forma que garantice su buen estado de salubridad.

La vigente Instrucción de Sanidad y el Reglamento de Policía pecuaria exige que en todos los pueblos exista Matadero y que las carnes se inspeccionen. ¿Podrá U. S. hacer cumplir con lo que preceptúan dichas leyes sanitarias al Ayuntamiento de Rielves? Creemos que sí.